

ALTAR Y TRONO.

REVISTA HISPANO-AMERICANA.

REDACTADA POR LOS MAS CONOCIDOS ESCRITORES CATÓLICO-MONARQUICOS,

Y DIRIGIDA POR LOS SEÑORES

D. A. J. DE VILDÓSOLA Y D. VALENTIN GOMEZ.

Se publica los dias 5, 13, 20 y 28 de cada mes, desde el 5 de mayo de 1869.

PRECIOS DE LA SUSCRICION EN MADRID Y PROVINCIAS: Cincuenta reales al año, ó trece reales trimestre, suscribiéndose en la imprenta de *La Esperanza* ó en la administracion de la *Revista*, calle del Barco, núm. 9 primero, cuarto tercero, dirigiendo la correspondencia á D. Antonio Perez Dubrull, Administrador y Editor de la misma. En las librerías, ó por medio de los comisionados (cuya lista se halla en las cubiertas de los tomos de la *Revista*), cuesta sesenta reales al año, ó diez y seis por trimestre.

SUMARIO.

El Pontificado, por el Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de Jaen.—De los espectáculos dramáticos en sus relaciones con la moral pública (conclusion), por D. Enrique del Castillo y Alba.—Revista de la semana.—Crónica general.—Parte oficial de la *Gaceta*.—Advertencia.—Ademas, con el presente número se reparten los pliegos 34 y 35 (32 páginas), últimos del Apéndice al tomo segundo de *La España católica y monárquica*: discursos pronunciados por los senadores y diputados carlistas en la legislatura de 1871, tomados de los *Diarios de Sesiones* del Senado y del Congreso.

EL PONTIFICADO.

Dias de angustias para el Pontificado sobre la tierra. Unas veces se impugna la institucion, otras se veja con encono la persona de los Pontífices, y de ordinario vive el Papado entre sofistas que fingen reverenciarlo para mas acercarse á él y herirlo con mas acierto, y entre sicarios que le amenazan de muerte.

La historia de los imperios ofrece ejemplos elocuentes de la insistencia con que desde San Pedro hasta Pio IX se viene trabajando para destruir la obra levantada por Jesucristo, Rey de los siglos, inmortal y Cabeza invisible de la fabricacion admirable que ha de permanecer hasta la consumacion de los siglos. Esa misma historia da testimonio de cómo desaparecieron los reinos, las repúblicas y las creaciones humanas mejor fundadas y con mas habilidad sostenidas, al paso que subsiste íntegro y en toda su pureza el reino de Cristo, mil veces combatido por enemigos sagaces y poderosos. Sucediéndose unas á otras las dinastías, los gobiernos y aun las dictaduras, nada ni nadie ha tenido la eficacia de interponerse en la sucesion de los Pontífices para impedir ó interrumpir al menos la serie de los Vicarios de Jesus, Hijo de Dios vivo.

Ahora mismo, que parece sonar la hora suprema en que las potestades de tinieblas han decretado la ruina de la Iglesia católica, se observa que el Pontificado renace y adquiere la sorprendente robustez á que da carácter de admiracion la vida dolorosa de un Papa octogenario que ni ha podido ser deslumbrado ni sufrir engaño de ninguna especie, siendo tantos los recursos inventados y los medios que se emplearon para hacer flexible en mal sentido la conducta del hombre mas pacífico y de mansedumbre mas probada que gobierna sobre la tierra.

No hay para qué advertir que esto se reconoce aun por los mismos enemigos de la Iglesia. El reinado de Pio IX tiene hechas informaciones patentes de la regularidad, de la madurez y constancia que preside á los actos de su largo y edificante gobierno. Todos los demas poderes que con él han tratado, bien para formar paces, ó en son de guerra, sintieron á su vez deplorables flaquezas que los llevaron paso á paso á una disolucion por ventura inesplicable. Ni los mismos sucesos han dado la clave para entender cómo se han cambiado tantas cosas que tenian raices en costumbres seculares, y estaban

favorecidas de la sancion de los tiempos. La misma oscuridad rodea el portento de que un Anciano prisionero sea como el ídolo de este siglo que se tiene por encargado de acabar con el reino de Jesucristo. Pio IX predica con valor heróico á Jesucristo, cuya doctrina sostiene y propaga, y cuya moral hace que prevalezca sobre todos los maquiavelismos de una época supersticiosa en culto pomposo á los acomodamientos y conciliaciones inicuas, y todavía mas absurdas que inicuas.

Que se desconozca ó se aprecie la permanencia del Pontificado cuando todo vacila, se estremece y derrumba, ello es que existe el hecho, hecho no aislado, hecho trascendental, obrador, poderoso y de tal índole, que en la esfera de su accion incesante tropieza y choca á cada momento con resistencias y escollos invencibles para fuerzas que no tuvieran, como tiene la suya, el privilegio de vencerlo todo y de vencer siempre.

De tal carácter es el Papado, Suprema paternidad en el mundo, que Cristo no quiso dejar huérfano, ella educará perpetuamente á las naciones, é ilustrará la tierra con enseñanza perdurable, y enviando apóstoles, y confirmando pueblos en la fe que salva, informada por la caridad, aparecerá claro el prodigio de promesas que se cumplen, porque ellas son divinas. Los pueblos ademas, regenerados por el agua y por el espíritu santo, y renovados por el ministerio de la predicacion, serán testimonio vivo del poder sobrenatural que á un tiempo sostiene y da vida á la sociedad cristiana. Esa vida de fe, de esperanza y de caridad no pudiera comunicarla una sociedad puramente humana. Ni los pactos van mas allá del interes y de las pasiones cuando la Religion no los sanciona, ni hay convenios duraderos cuando no se acuerda su observancia ante el ara santa del temor de Dios, origen á la vez que garantía de los juramentos. Jurar por la honradez, jurar por la patria, por la familia, por los manes ó por la espada, si todas estas caballosidades mezcladas de paganismo no llevan mas virtud ni ligan á mas compromiso que el acta levantada á presencia de los hombres, desde luego puede tenerse por mera ritualidad todo lo pactado. Jurar en nombre de Dios, ó exigir se preste juramento en nombre de Dios, despues de haberle relegado de los Códigos políticos, implica una temeridad peligrosa para los Estados y cierto género de provocacion á las almas delicadas. Dar pasos de esta naturaleza despues de proclamada solemnemente la libertad de cultos, equivale á formalizar la tiranía del sarcasmo en medio de las sociedades cultas. Llamar libres á los hombres, á quienes se les declara ciudadanos con derechos individuales, sin perjuicio de imponerles obligaciones que torturen las conciencias, cosa es que no se comprende sin un diccionario de liberalismo á la vista.

Del mismo modo y por el mismo estilo, decretar garantías para el Pontífice y libertad para el Pontificado cuando la persona está cautiva y son espiados sus pasos, y cuando el ejercicio de la suprema autoridad del Papado no puede ejercerse sin que el dominador abra las

puertas de la ciudad y deje correr los diplomas pontificios, bien revela esto que el mundo diplomático está como entregado á los azares de una perfidia consumada.

En tanto van y vuelven los emisarios de tan variadas saturnales, mostrando cada dia su encono contra la Roma de los Pontífices, queriendo hacer de la santa ciudad la morada de un linaje de Césares, que solo traen de Augustos la veleidosa popularidad de turbas inquietas, mas bien ídolos de la nueva monarquía que súbditos del monarca. Resultando que en Roma no es imaginable otra monarquía que la pontifical, ni mas paternidad que la de sus Pontífices. Papa y Rey son ideas que se completan. El Papa no Rey carece de medios de gobierno, y el Rey no Papa es en Roma un vergonzoso apodo que debe encender de rubor las mejillas del motejado.

Así Pio IX, encarcelado y á merced de las muchedumbres, bien organizadas para espiarle, ó amotinadas para alarmar al santo Anciano, es en verdad un monarca admirable, en quien concurren, para su mayor celebridad, lo majestuoso de la desgracia y lo divino de la proteccion del cielo. A su lado está mal todo lo que sea mando, gobierno, investidura, nombre, garantías ó representacion. Nadie sino él puede atar y desatar como Pontífice; nadie sino él puede tratar como Rey de potencia á potencia. Esto, que dice la Religion, y que proclama el derecho, es confesado por la revolucion misma. Ella, es verdad, no quiere Papas; mas no quiere Reyes. De haber Rey en Roma, por necesidad lógica ha de ser Papa. La historia va esta vez completamente de acuerdo con la lógica.

Sobre este asunto derraman clarísima luz las extravagancias revolucionarias. Fingieron contentarse de pronto con formar el reino de Italia; despues quisieron á Roma por capital; mas tarde declararon inútil el Pontificado y dañosos los institutos cristianos, y para concluir pronto, el grito de ¡muera el Papa! y de ¡guerra á la Iglesia! resonó por todos los ángulos de la Ciudad Eterna. ¿Puede darse una demostracion mas ruidosa de que un Papa Rey es la personificacion indispensable del Pontificado? La revolucion entiende, con infalible instinto, que ambas cosas deben desaparecer juntas, la monarquía y la autoridad pontificia. Si ambas caen, la revolucion está hecha; si queda solamente el Papa, todo el mundo le aclama Rey. Entonces la revolucion no se consuma. Llevar á Roma un Rey que no sea Papa, impide que el Rey pueda ser Papa, y, no siéndolo, nadie le proclama Rey. Se equivoca, pues, la semi-revolucion juzgando que partirá en dos pedazos el Pontificado, quedándose con la monarquía, ó que el Papa la cederá en gracia de conciliaciones absurdas. Sobran, por consiguiente, en Roma poderes estraños al reinado secular de los Pontífices; y porque sobran serán despedidos, ó por la fuerza misma de las cosas, ó por la fuerza de la revolucion francamente atea.

Esas proclamaciones de respeto á la persona de Pio IX, y ese mentir á la Religion y á Dios, hablando de fe y de Iglesia como quien intenta formalizar la burla y santificar la hipocresía, no dará mas fruto que el haber descontentado á las logias y avivado en el corazon de las regiones católicas la llama del catolicismo.

Imposible es, aunque parezca ser un hecho, que los hombres pensadores estén por las monarquías democráticas; y desde luego es absurdo persuadirse que basta la diplomacia para desnaturalizar la índole del Pontificado. Pues bien: lo que es imposible y lo que es absurdo suele caber en cabezas privilegiadas, no obstante las lecciones contemporáneas.

Reyes democráticos que llevaran su vanidad hasta el punto de alojarse en los palacios de los Pontífices; que sufrieran sin avergonzarse la crítica de los sabios y de los artistas acostumbrados á ver galerías pobladas de cuadros y de estatuas en los salones que ocupara el cuerpo de guardia, y que no se estremecieran al colocar los pabellones del Dios Marte allí mismo donde se celebraban los cónclaves y los misterios divinos; que oyeran desde su aposento el ruido del hacha y el golpe del martillo que abatía las bóvedas de los templos; que sintieran el

desplome de los ricos artesonados, y percibieran el humo de las bibliotecas entregadas al incendio, y que en vez de observar el movimiento pacífico y civilizador de las Congregaciones y de las consultas, de las embajadas cristianas y de las escuelas de ciencias, artes y oficios, solo escucharian el ruido de las armas, la algazara de las turbas y el aullido de un populacho en su mayor parte formado de advenedizos; esos monarcas serian, en verdad, abominable tipo de impasibilidades crueles, y genuina representacion de la mas famosa barbarie.

El Papa está en Roma como en lugar propio. El Papa-Rey significa el complemento necesario del Pontificado. Solo las revoluciones que han de morir revolucionariamente han podido formar el propósito de enaltecer la institucion divina del Papado, sometiéndola á una prueba de fuego y de sangre. ¡Dios proveerá!

EL OBISPO DE JAEN.

Frente á Nuestra Señora de la Paz,
dia de la Circuncision del Señor, 1.º
de enero de 1872.

DE LOS ESPECTÁCULOS DRAMÁTICOS EN SUS RELACIONES CON LA MORAL PÚBLICA.

(Conclusion) (1).

Pasados cerca de ocho años, se propuso el gobierno de S. M., segun se vió por reales decretos de 30 de agosto de 1847, sacar á los espectáculos teatrales de la postracion en que yacian, regularizando convenientemente los del reino, y creando en Madrid un *Teatro Español*, á cargo del Estado, el cual sirviese de modelo, por la escrupulosa eleccion del repertorio, y esmero en la ejecucion escénica. Con dicho objeto se formó en 13 de enero de 1848 una Junta encargada de proponer las modificaciones que juzgase convenientes en los citados decretos de 30 de agosto de 1847; y por último, en 7 de febrero de 1849 apareció el *Real Decreto orgánico de Teatros*, en el que se nombraba una Junta consultiva, con las atribuciones: 1.ª De reformar el reglamento de policía de teatros del reino, sometiéndolo á la aprobacion del gobierno. 2.ª De dar su dictámen, cuando el gobierno se lo pidiera, sobre todo lo que influyese en el arte dramático y en la organizacion y marcha artística y administrativa de los teatros; y se clasificaron estos del modo siguiente: *Teatro Español*, sostenido por el gobierno, dirigido y administrado por un comisario regio, bajo la dependencia de aquel; *Teatro del Drama, de la Comedia, Lírico español y Lírico italiano*. En el primero solo podrian representarse las obras pertenecientes á los géneros trágico-dramático, los llamados *melodramas*, y las comedias de magia; en el segundo, las obras que no fuesen tragedias, dramas ó melodramas; en el tercero, todas las particiones cuyo poema estuviese escrito en lengua española, ya original ó traducido de cualquier otro idioma, que no fuese el italiano; y en el cuarto, todas las particiones compuestas sobre poemas escritos originalmente en italiano.

Como consecuencia inmediata de estas reformas teatrales, y mas principalmente por lo respectivo á la creacion del *Teatro Español*, tuvo necesidad el gobierno de S. M. de entrar en tratos con el Excmo. Ayuntamiento de esta capital para que le arrendase el teatro del Príncipe con el fin indicado, á cuyo efecto le presentó sus proposiciones, que parecieron aceptables á la municipalidad, y fueron aprobadas por S. M. en real orden de 20 de abril de 1849.

En 22 de marzo de 1850 se reformó por otro real decreto la organizacion del Teatro Español; y, finalmente, todos cuantos esfuerzos van enumerados, á fin de levantar un monumento de gloria dramática, á lo cual aspiraba aquel gobierno, con la intencion mas loable, desaparecieron como el humo, por medio de la real orden

(1) Véase el núm. 124, pág. 36.

de 19 de mayo de 1851, y la villa de Madrid recuperó su Teatro del Príncipe, que desde aquella época sigue arrendándose, como antes lo verificaba, al mejor postor en públicas licitaciones.

También la censura moral y política de las composiciones dramáticas y las prevenciones del real decreto de 7 de febrero de 1849 concernientes á ella, fueron modificadas por otro de 25 de febrero de 1852. En 25 de mayo del mismo año se nombró de real orden una comisión para proponer el correspondiente proyecto de ley sobre teatros y demas diversiones públicas, y en 28 de julio de 1852 se dictaron disposiciones para el arreglo de los teatros del reino, y vió la luz pública un nuevo real decreto orgánico de los mismos.

Hechas algunas reclamaciones al gobierno de S. M. sobre la conveniencia de que se estableciese de nuevo en todas las funciones teatrales la presidencia de la autoridad, mandada cesar por real orden de 10 de octubre de 1851, se accedió á la pretension en 15 de marzo de 1854. El cargo de *Censor de Teatros del Reino* volvió otra vez á aparecer en real orden de 24 de febrero de 1857, y en su consecuencia se extinguió la junta censora de aquellos, aclarándose además en la espresada disposición, que bajo el nombre de obra dramática se comprenden también los libros de óperas, los de zarzuelas y los argumentos de baile: y observándose el excesivo número de producciones dramáticas que se presentaban á la censura, escritas en los dialectos de algunas provincias de España, existiendo teatros especiales cuyas compañías solo representaban en los referidos dialectos, y considerando que esta costumbre contribuiría á fomentar el espíritu autonómico de los mismos, destruyendo el medio mas eficaz para que se generalice el uso de la lengua nacional, se dispuso por real orden de 15 de enero de 1867 que en adelante no se admitieran á la censura las espresadas obras.

Hemos arribado al término de nuestra reseña histórica, y de ella se desprende bien claramente, que—«el teatro, como la novela, como la prensa, como todos los medios de propagar ideas y de mover los ánimos de una manera pública y general, es el árbol del mal y del bien, segun el sentido moral que en sí lleva (1).»

La monarquía tradicional austriaca, y luego la borbónica, comprendiendo la grave responsabilidad que pesa sobre la administración pública en cuanto á su mas ó menos tolerancia por lo que respecta al sentido moral del teatro, ejerció en él una constante vigilancia, y de ella emanaron las consultas, informes, provisiones, reglas, disposiciones, bandos, bases, precauciones, decretos, reales órdenes, etc., etc., que dejamos enumeradas.

Pero llegada, por desgracia, la hora de penetrar en España, allá por el año de 1810, el virus ponzoñoso que, andando el tiempo, y ya bien desarrollado, habia de hacernos partícipes de la tremenda revolución que hoy domina en Europa, con todo su funesto acompañamiento de *escepticismo, racionalismo é indiferencia*, nuestros escritores dramáticos principiaron por olvidar en sus obras, sus deberes sociales y literarios, y se convirtieron, al decir de un notable escritor contemporáneo,—«en aríete demoledor de santas creencias, de bienhechoras instituciones, de costumbres respetables.»—Afectando ignorar por completo, que el antiguo teatro español, aunque vario, complejo, inmenso, en vez de deificar el mal y legitimar el extravío de las pasiones,—«brotaba como un raudal de dos fuentes únicas: el fervor de la fe y la elevación de los sentimientos morales (2).»—siguen la máxima de que en las letras y en las artes, además de las tendencias de la época, debe reflejarse siempre la sociedad que las inspira y alimenta, lo cual podrá ser verdad en todo aquello que se refiera al movimiento artístico y literario; pero, de convertirse tal observación en un dogma, al retratar, por ejemplo, nuestra actual sociedad (nada edificante por cierto) con seductoras y ri-

sueñas tintas, ¿cumpliría dignamente el autor dramático su misión de hacernos discernir el mal del bien (sin pláticas doctrinales, bastando solo la imagen viva del movimiento humano), con presentarnos el cuadro de las terribles consecuencias que acarrearán las perfidias mundanas, los sofismas con que el vicio se encubre, las predicaciones contra los principios fundamentales del orden social, y los seculares elementos de la organización civil y política de las naciones, contra la obediencia, y, en una palabra, contra todos aquellos principios que contribuyen poderosamente á vigorizar en el alma el santo temor de Dios, principio de la verdadera sabiduría? Seguramente no.

Hoy que, suprimida la censura moral y política de toda clase de publicaciones, en el mismo decreto en que se declaró una omnimoda libertad de imprenta; hoy que á la mala calidad de las producciones teatrales (en su mayor parte), de donde se deduce que el estravagante *Comella* dejó discípulos muy aventajados, hay que añadir un crecimiento desmedido de escándalos en literatura dramática; hoy el hombre reflexivo y de sana intención, comprende cuán en su lugar estaban las censuras de los escritores ascéticos, aquellas censuras que tan exageradas é impertinentes parecen, y cuánto ganaría la sociedad suspendiendo (si cupiera en los límites de lo posible) tales distracciones, por amor á las buenas costumbres, ya que la autoridad acaso se considera insuficiente para corregir los graves males que á veces ocasionan, y continuar así hasta que, apiadado Dios de nosotros, llegue á quitar la venda de los ojos á los muchos que la llevan, y entremos en una era de paz y moralidad, tan ansiada por el noble pueblo español.

ENRIQUE DEL CASTILLO Y ALBA.

REVISTA DE LA SEMANA.

Pues no hay nada, y esto es todo lo que les podemos decir á Vds.

Hay, si Vds. quieren, la carta de D. Amadeo; hay, á última hora, la fluxion que padece el Sr. Sagasta; pero entre la carta y la fluxion no hay nada.

A estas horas, ni Concha está nombrado capitán general de Cuba, ni Valmaseda puede decirse que conserva el mando de la Isla.

A estas horas, ni las Cortes se han convocado al tenor de lo que pedia y queria D. Amadeo, ni se sabe cuál será el día en que se reunirán, si por la Pascua ó por la Trinidad.

A estas horas, todos los gobernadores han perdido moralmente sus puestos, están moralmente destituidos; pero á estas horas la *Gaceta* no ha publicado ni una destitución ni un nombramiento.

Tres cuestiones graves que Sagasta y Topete iban á resolver en un instante, como que por eso fueron nombrados ministros, y que se resolverán cuando Dios quiera y como Dios quiera.

* * *

Pero todo eso y otras cosas mas graves, las ve don Amadeo con la mayor impasibilidad: por lo visto ha creído que lo que importaba era el escribir la carta, y no el que se cumpliera lo que dice en la carta.

No se puede negar, por lo demás, que D. Amadeo es un monarca constitucional perfecto, y que da todos los días pruebas perfectas de su perfecto constitucionalismo.

Ha reformado la librea de su gente, vistiéndola de rojo de pies á cabeza; tiene su guardia particular, también roja los días de gala; da sus comidas todos los viernes, y cobra sus dos y medio millones todos los días primeros de mes.

Con lo cual se halla como un reloj. Si sale á la calle, no le choca el color encendido que ve en todos los semblantes españoles, y al cenar los viernes no tiene por qué pensar en los esclaustrados, sacerdotes, retirados y

(1) *Sentido moral del teatro*. Discurso por el Excmo. señor don Leopoldo Augusto de Cueto.—Madrid, 1868.

(2) Cueto: discurso citado.

viudas que perecen miserablemente en los hospitales de todas las provincias de España.

¡Gran monarca constitucional! Como decia Ruiz Zorrilla cuando lo trajo (ahora parece que tambien lo dice, pero en otro tono), no lo merecemos; y será una lástima que, como lo repiten muy alto todos los periódicos italianos, *ritorne presto á la sua casa in Torino.*

* * *

Los voluntarios no asistieron á la recepcion de primero de año en el Palacio de Oriente. ¿No les hace á Vds. esto soltar una carcajada?

Pero el mismo día en que Dragonetti se olvidó de hacer el convite á los voluntarios, se confirió á Espartero el título de príncipe de Vergara: ¿á que no pueden Vds. contener las lágrimas?

* * *

Esta semana, sin embargo, ha sido la semana de los moderados, que la empezaron llenos de ilusiones, y ha concluido para ellos con terribles desengaños.

—¿No saben Vds. la nueva? decian por calles, plazuelas y corrillos. ¡Pues ahí es una friolera! Tenemos á Montpensier, y ya no nos importaria nada no tener á Montpensier, porque tenemos á D. Carlos y á los carlistas.

D. Carlos acepta el arbitraje del Papa; el Papa, nos lo ha dicho en confianza Mon, á quien se lo ha dicho Renan; el Papa decidirá la cuestion en favor de D. Alfonso... Conque ya ven Vds. que todo está hecho.

Cuando hé aquí que Carlos VII envia desde Ginebra el mas terminante *Non possumus*, y al mismo tiempo reciben los moderados la noticia de que Montpensier dice que á la parte militar no se toque, y de que don Alfonso ha enviado á paseo á Montpensier, á su tutor, y, á lo que parece, á su abuela.

¿Quieren Vds. mas? ¿Sí? Pues á los moderados les sobra todo, y eso que no les falta nada.

Por lo demas, lo que aquí hace falta, gran falta; lo que ojalá nos trajera la semana próxima; lo que seguramente nos traerá el año en que hemos entrado, ya lo saben Vds., y no es necesario que nosotros lo digamos.

CRÓNICA GENERAL.

ESPAÑA.

Crisis ministerial.—El ministerio que nació ayer, ha estado á punto de morir. Los periódicos han hablado mucho de la crisis, que por el pronto parece conjurada. No sería empero extraño que á surgir torne, antes de que las Cortes reanuden sus tareas.

La causa de la escision ha sido el nombramiento acordado por Topete de capitán general de Cuba, en favor del marques de la Habana. Nuestros lectores harán sobre él las observaciones que juzguen oportunas.

Lo cierto es que por dicha eleccion ha levantado una enorme polvareda, que ha dividido á los que nos desgobernán, y que ha quedado aplazado el asunto. El de Aosta, que va muy de acuerdo con Topete, no ha conseguido su propósito.

La cuestion de los futuros gobernadores ha introducido tambien la tea de la discordia en el campo ministerial. Parece que algunos ministros combaten muchos de los candidatos que presenta Sagasta.

El día 2 celebrese otro Consejo de ministros al que atribúfase mucha importancia. Asegúrase que tambien se ventiló en él la cuestion de las Cortes, que, segun algunos, reanudarán sus tareas el 10, ó el 1.º del mes próximo, segun otros. Candau reúne no pocas probabilidades de ser presidente. En honor de la verdad, no se sabe nada de cierto. Añaden algunos que Topete conseguirá hacer triunfar la que llaman política conservadora.

Todo esto debe recibirse á beneficio de inventario.

Una carta de Sagasta.—Conveniente ha creído

este señor averiguar si tendrá ó no mayoría en las Cortes. Al efecto ha dirigido una carta á muchos diputados y senadores, preguntándoles cuál será su actitud en la próxima campaña parlamentaria. En ella pone al Sr. Ruiz Zorrilla como ropa de Pascua. Despues de manifestar lo que hizo para conseguir que aceptase una cartera, declara que le dijo el hombre de los *puntos negros*: «No soy progresista, sino radical.»

Felicitaciones á D. Amadeo.—Separándose de la costumbre que conocen nuestros lectores, el hijo de Víctor Manuel recibió el día 1.º una comision del Congreso y otra del Senado, que le pusieron encima de las nubes. Los comisionados, lo mismo que su monarca, dieron á sus breves discursos un carácter religioso, cual si fueran fieles hijos de la Iglesia católica. Tambien elogiaron á la duquesa de Aosta, lo cual hace pensar que acaso necesita consuelos oficiales. Sentimos no poder añadir algunas reflexiones.

Pues la ocasion se brinda oportuna, manifestaremos que se trata de promover en las Cortes un debate sobre la carta reciente que dirigió á Malcampo el de Aosta. Ahora salimos con que no está de acuerdo con la consabida... *sistema*. ¡Pobre Rey constitucional!

Sintomas de tempestad.—Los voluntarios de la libertad no acudieron el día 1.º á decir algunas lindezas á su monarca.

La famosa tertulia de la calle de Carretas celebró sesion hace muy pocos dias. Hablaron Moret, Becerra, Salmeron y Márto. El tercero se lamentó de la inconsecuencia de algunos políticos, aludiendo á Sagasta evidentemente. El cuarto se desató contra el actual ministerio, lo que debe complacer poco al duque de Aosta.

Con motivo de los funerales de Prim, los partidarios de Ruiz Zorrilla habian dispuesto una especie de manifestacion política. Sin duda por esto no concurrió el duque de Aosta, á pesar de los deseos manifestados por los radicales.

Un príncipe de la revolucion.—El hijo de Víctor Manuel ha nombrado príncipe á D. Baldomero, fundando principalmente la merced en el convenio de Vergara. Está con esto dicho todo. Añádese que D. Amadeo distribuirá en breve muchos mas pergaminos. *El Universal* critica no poco la aristocracia de doublé (es su frase), y la declara mas insoportable por su orgullo que la vieja.

Puntos negros.—Principiaremos por transcribir las siguientes líneas, que proceden de un diario radical, y acreditan la verdad de la frase *los mismos perros con diferentes collares*.

«¿Es cierto que el gobierno ha resuelto, de acuerdo con el Banco de Paris, que, segun *La Correspondencia*, lo permite, disponer de 700.000,000 de bonos, sujetos hoy á la resolucion de la Asamblea como parte del contrato con aquel establecimiento; contrato que está *sub judice* sobre su validez, anulacion ó reforma?»

«¿Es verdad que está convenida una operacion por 400.000,000, dando los bonos en garantía, con el *beneficio* establecimiento de crédito que desde su fundacion dedica sus capitales exclusivamente en *beneficio* del Estado?»

«¿Es exacto que, no obstante de estar convenida la operacion en totalidad con el establecimiento espresado, el gobierno, de acuerdo con el mismo, *libra* una parte del negocio á varios particulares para que puedan *honradamente* contribuir á tan patriótico objeto?»

«¿Es cierto que, al poco tiempo de dimitir el Sr. Ruiz Zorrilla, salió para Paris, con objeto de realizar este negocio, un personaje tan conocido por sus hechos de armas como por sus operaciones bursátiles?»

«¿Es verdad, como con insistencia se refiere, que notabilidades de grande influencia política están interesadas en la realizacion del asunto, y que estas condescendencias del ministerio de Hacienda pueden ser la clave de sucesos políticos por nadie previstos?»

«¿Podemos saber si los bonos se dan en garantía á 60 por 100, si el plazo del préstamo es largo, y si, caso de no recogerse á su vencimiento, quedan vendidos, y á qué precio?»

«¿Querrán decirnos si sobre el contrato hay algo reservado por lo cual pueda disponerse desde luego de la garantía?»

Se conocen nuevos detalles del empréstito *Erlanger*, contratado por el ayuntamiento de Madrid en la época que lo presidía D. Nicolás María Rivero. Resulta que se faltó á la ley de una manera escandalosa.

En Toro se ha establecido la partida de la Porra, contra los religiosos monárquicos, cual era de suponer. Pidieron algunos carlistas venia para reunirse, y la negó el alcalde. La lograron después del gobernador civil de Zamora, pero fue inútil. Los voluntarios de la libertad los echaron del local donde conferenciaban y cometieron otras violencias irritantes.

Una cosa semejante ha ocurrido en Ciudadela, población de la isla de Menorca. Viendo los amigos de la *golosa* que perdían las elecciones, arrojaron las urnas é hicieron otras barbaridades, manifestando por añadidura su impiedad del modo mas claro.

En Oviedo han fallecido en el hospital mas de veinte esclaustrados. A juzgar por lo que dicen algunos periódicos, mas de uno ha experimentado los rigores del hambre. Esto parte de pena el corazón.

Se ha vendido una cortina de seda y oro que tenía la Audiencia de Valladolid, y que sirvió en la boda celebrada por los Reyes Católicos.

D. Matías Ichaso Gomez, Director del *Gu-Guerá*, reducido á prision por unas líneas que se suponen injuriosas á D. Amadeo, ha dirigido un comunicado á *La Reconquista*. Asegura que brota en su cárcel agua por las cuatro paredes, y que para escribir necesita encender luz en todas las horas del día. También está preso el director de *La Justicia*, periódico republicano federal. ¡Viva la libertad!

Añadiremos de pasada que ha comenzado á publicarse otro periódico excelente.

Los carlistas.—No ha dejado estos días *La Epoca* de hablar de la fusión de la familia real española, indicando la idea de someter todas las diferencias al arbitraje de Pio IX. Tanto ha insistido, que alguno indicó al Duque de Madrid la conveniencia de que dijese algo. Debemos añadir que *La Epoca* continuaba indicando que los carlistas todos debían reconocer á D. Alfonso.

El Duque de Madrid ha desmentido terminantemente, por medio de su secretario, las noticias sobre la fusión. Se manifiesta dispuesto á no transigir de ningún modo.

El Pensamiento Español ha publicado una correspondencia, de la que se infiere que los legitimistas franceses elogian mucho á Carlos VII.

La Junta central católico-monárquica sufre no pocas modificaciones, habiéndose aumentado considerablemente. Se ha establecido una sección de imprenta, encargándose á los señores conde de Orgaz, Vinader y Tamayo. A D. Cándido Necedal se deben sobre todo estas y otras reformas.

El día 1.º del actual cumplió años doña Margarita de Borbon y Borbon.

A las demas felicitaciones añadimos la nuestra humilde, pero entusiasta.

Los moderados.—Es general la creencia de que se agitan mucho, pero *La Epoca* lo ha desmentido recientemente, llegando al extremo de negar, no solo que tienen un centro en Paris y que Montpensier ha proporcionado sumas considerables, sino tambien que se haya entendido con doña Isabel de Borbon el matador de D. Enrique.

Los Prelados españoles. No sin motivo *El Universal* y otros diarios abominables censuran á nuestros sucesores de los Apóstoles, sobre todo por su conducta en la cuestion sobre nombramiento de deanes, é indican á veces la necesidad de castigarlos.

Los Obispos y Vicarios capitulares de la provincia eclesiástica de Tarragona han enviado á las Cortes una magnífica y valiente protesta contra el proyecto de ley definitivamente fijando el presupuesto de obligaciones eclesiásticas.

Una esposicion muy notable ha enviado el Sr. Obis-

po de Coria sobre la provision de prebendas, y otra superior tambien el Sr. Obispo de Canarias contra la rebaja de las dotaciones de fábrica, tanto en las iglesias catedrales como en las parroquiales.

La Juventud católica de Madrid ha felicitado al Emmo. Cardenal Moreno por la protesta denodada de que tienen noticia nuestros lectores.

El diablo se quiere hacer fralle.—Se ha publicado un decreto que restablece la asignacion del Nuncio en los presupuestos del Estado.

Se atribuye al actual ministro de Gracia y Justicia el propósito de abolir el juramento al clero exigido, y el de pagarle las asignaciones que se le adeudan. Ni quieren, ni pueden.

Defuncion.—Ha muerto el contraalmirante Vigodet. Era poco conocido, á pesar de su grado eminente.

Melilla.—Parece que por fin se ha reprimido á los rifeños. Al decir de algunos partes, han sido arrojados de nuestro territorio, como tambien sus ganados. Añádese que siguen con regularidad las obras del rio. Mas vale tarde que nunca.

Dícese que trata el Sultan de mandar á Madrid un embajador extraordinario.

ESTRANJERO.

Noticias de Roma y de Italia. La salud del Papa sigue siendo inmejorable. La mejor prueba está en lo que vamos á referir.

Hace algunos días le felicitó en nombre del Sacro Colegio, el Cardenal Patrizi. Al contestarle Su Santidad le dijo que la victoria de la Iglesia es indudable. Añadió que quizás él no la vería, pero que la vería infaliblemente su inmediato sucesor.

Por las fiestas de Navidad ha recibido á muchos personajes.

El día 23 admitió á todos los empleados de los antiguos ministerios, en nombre de los que dirigiole la palabra el Sr. Fosi.

El día 24 admitió á la diputacion de la nobleza romana, presidida por el marques Cavaletti, senador de Roma. Parece que disgustó esto mucho al príncipe Humberto y á su mujer, que ven desiertos de continuo sus salones.

Tanto el mensaje de la nobleza como la respuesta de Pio IX, se pueden considerar monumentos. Pio IX afirmó que las esperanzas actuales de la cristiandad se verán cumplidas, como se cumplieron las de la humanidad hace diez y nueve siglos. Tras decir aquellas palabras: «Nubes, lloved al Justo,» recordó lo que hizo Pelayo con el fin de librar á España del yugo musulman. Condenó nuevamente la iniquidad que reina como soberana en la capital del mundo católico.

El día 25 celebró las tres misas de costumbre, recibiendo á las doce á los representantes de las potencias. Desplegó gran magnificencia el conde d'Harcourt. De paso añadiremos que tambien le felicitaron el Duque de Madrid y doña Isabel de Borbon.

El día 27, santo de Pio IX, se inscribieron en un Album del Vaticano unas doce mil personas. Unas diez y ocho mil mas dejaron después su firma en él.

En el propio día recibió á sus soldados. Representáronles dignamente los generales Kanzler, Zappi y Courten. Honraron con su presencia la ceremonia algunos Cardenales, Prelados, príncipes romanos y otros personajes. Dirigió á Pio IX la palabra su ministro de la Guerra. Al contestarle, hizo de su ejército grandes elogios.

El día 2, según el telégrafo, recibió Su Santidad á los romanos y á los extranjeros, brillando tambien el conde d'Harcourt. Víctor Manuel envió al general Pralorme; pero no fue recibido por el Pontífice inmortal.

Olvidábamos decir que el 22 del mes anterior tuvo Consistorio, preconizando treinta y dos Obispos italianos ó franceses.

El *Fanfulla*, periódico revolueionario, dice que Pio IX se dispone para salir de la capital del mundo católico.

Ha decidido la nobleza romana no abrir sus salones en este invierno, por la situación del Santo Padre.

Ha fallecido el Cardenal Amat.

Algunos protestantes han sido apaleados en aquella capital recientemente. Uno por sostener que nunca fue á Roma San Pedro.

Ha enviado el conde de Caserta 1,000 francos á *La Unitá* para Pio IX.

La revolucion sigue su curso natural.

No se abrieron las iglesias de Roma el dia de Nochebuena. Como impera tambien allí la libertad, fue preciso tomar esa determinación.

Una prueba de que acabó el despotismo. Las autoridades revolucionarias han prohibido celebrar en Roma con versos y cantares el nacimiento del Hijo de Dios.

Desde febrero de 1869 hasta el mismo mes del año siguiente, han pronunciado los tribunales de Italia 226,526 sentencias condenatorias, cometiéndose 30,000 atentados contra las personas, y muchísimos tambien contra la propiedad.

No cesan los incendios en varias poblaciones sometidas á Víctor Manuel.

Ha vuelto este á Roma. Exigió que no le hicieran vivir en el Quirinal, y le han adquirido un grandioso palacio.

Dicen algunos periódicos que se ha confesado la del príncipe Humberto, lo cual no le impidió asistir por la noche á una representacion teatral escandalosa.

De paso añadiremos que se exhibe ahora en Roma una jóven de diez y seis años. El pretexto es que pesa veinte arrobas, lo cual será falso probablemente.

Ha creído Visconti Venosta deber expedir una circular referente al crimen cometido hace poco contra el Vaticano. Nuestros lectores adivinarán lo que dice.

Continúan las obras en el Palacio de Monte-Citorio. Pasan de trescientos los trabajadores empleados en ellas.

Antes de suspenderse las sesiones, seguían desiertos los bancos de los padres de la patria. Seis horas estuvieron esperando dias atras para poder empezar.

Una cosa parecida ocurrió en el Senado. No habia con frecuencia número bastante para tomar acuerdo.

Es probable la formacion de un ministerio presidido por Ratazzi.

Se nota en Italia mucho movimiento republicano. No solo en Roma, sino en Sicilia, en la Calabria, en Milan y en Génova. Afortunadamente para Víctor Manuel, Mazzini está enfermo de gravedad.

Los *italianísimos* han dado á una de las calles de Roma el nombre odiosísimo de Garibaldi. ¡Cómo hermo-sear se proponen la poblacion!

Han decidido tambien formar el censo, y exigir 50 liras de multa á los súbditos del Papa que se resistan.

Francia.—Siguen los diputados decididos á continuar en Versailles contra la opinion de Thiers. Dícese que por esta resolución, irrevocable por lo visto, saldrá del ministerio Casimiro Perrier.

Parece cierto que el representante francés cerca de Víctor Manuel, ha fijado su residencia en Roma, con gran disgusto de los buenos católicos. Es casi seguro que algunos provocarán una discusión en la Cámara sobre este particular.

La comision referente á la reorganizacion del ejército ha decidido que sirvan los soldados cinco años, resolviéndose contra el reemplazo, á pesar de la opinion de Thiers.

Probablemente se presentará una proposicion para que no se disuelva la Cámara mientras haya un soldado alemán en el territorio francés. Añádese que luego vendrá otra Constituyente.

M. Thiers pronunció dias atras un notable discurso contra el impuesto sobre la renta. Despues de hablar tambien el ministro de Hacienda, quedó desechado el relativo á todas las rentas.

El príncipe de Joinville se muestra dispuesto á salir de la Asamblea: no así el duque de Aumale.

A propósito de este, se atribuye á Napoleon el intento de apoyarle, si á dirigir llega los destinos del pueblo

francés. Se añade que el ex-Emperador afirma que debió ser proclamado en Burdeos Enrique V.

La opinion pública se ha sobrecitado mucho por la última circular del primer ministro del Rey Guillermo, que somete á la dictadura militar alemana parte del territorio francés. Es realmente amenazadora y ofensiva, pues afirma que se halla estinguido en Francia completamente el sentimiento del derecho. Se ha vuelto á proclamar el estado de sitio en los departamentos que ocupan aun los soldados alemanes.

Bismark se funda en haber sido absuelto en Melun por el jurado un tal Tonnelet, que mató á un alemán, así como en Paris un tal Bertin, que hizo lo propio. Sostienen algunos, con razones buenas al parecer, que debían ser absueltos realmente. Además Thiers se puso hace poco indirectamente al lado de los alemanes.

Los periódicos dicen que no se debe discutir con la fuerza; pero publican, sin embargo, artículos semibelicicosos.

Un nuevo conflicto acaba de suceder entre los prusianos y los habitantes de Vouziers.

En la semana última hizo Thiers las visitas acordadas de antemano con el presidente de la Asamblea. Posteriormente ha recibido al Cuerpo diplomático. Ignoramos aun los detalles, y solo sabemos que no se han pronunciado discursos.

Los de la *Commune* se disponen á dar una nueva batalla.

Se mueven, sobre todo, en el Mediodía de Francia.

Se ha publicado el convenio adicional al tratado de paz concluido con Alemania en 10 de mayo de 1871.

Trátase de reunir en Francia un conciliábulo protestante.

M. Littré, defensor acérrimo del positivismo, acaba de ser nombrado individuo de la Academia francesa. En su virtud, ha salido de la corporacion Mons. Dupanloup. Ha hecho perfectamente.

Pio IX ha dirigido un Breve á los redactores de *Le Monde* por haber resuelto no publicar número en los dias de fiesta.

El baron Chaurand ha presentado á la Asamblea una solicitud firmada por 10,000 habitantes de Lyon, pidiendo á los diputados que reglamenten la observancia del tercer mandamiento de la ley de Dios.

Ha sido disuelto el consejo general de Argelia.

Se dispone una nueva caravana á Jerusalem para la próxima Pascua de Resurreccion.

Austria.—Andrassy, lo mismo que Beust, siguen en buenas relaciones con Alemania y con Bismark.

Sigue creyéndose posible la guerra con Rusia.

El discurso del Emperador al abrir el Parlamento tiene sin duda un sabor liberal bastante pronunciado. Dice que no ha podido restablecer la deseada paz interior, y manifiesta la esperanza de que no se turbará la paz general.

Alemania.—Hemos hablado ya de la circular dirigida á M. Arnim, que maltrata no poco al gobierno de Versailles. El de Prusia cree que no debe hacer caso de las promesas de Francia, como tambien que piensa mas esta en reunir elementos para vengarse, que en satisfacer lo que debe.

Asegúrase que Guillermo ha puesto á disposicion del Papa el Seminario católico de Paderborn.

El clero de Baviera ha protestado contra las disposiciones del Reichstag alemán, que ya conocen los lectores de nuestra Revista.

Los prusianos siguen cometiendo tropelías con los católicos alsacianos.

Bélgica.—Los revolucionarios y los *prusófilos* combaten rudamente al ministerio actual.

Para desbaratar sus planes, se han establecido algunas asociaciones.

Un nuevo diario católico ve la luz pública en Bélgica. Se titula *Courrier de Bruxelles*.

Suiza.—El Consejo nacional de la confederacion niega hospitalidad á los Jesuitas, pero la concede á los

incendiarios, á los petrolistas, á los defensores de la *Internacional*, y á otros criminales.

El gobernador del canton de Argovia persigue tambien á la Iglesia, por lo cual ha protestado el Obispo de Basilea.

En el canton de Friburgo se ha tratado de prohibir la enseñanza elemental á las congregaciones religiosas. No lo consiguieron por 59 votos contra 50.

De Ginebra salió hace poco un convoy con muchos barriles de petróleo destinados á Roma.

Resulta, pues, que Suiza rompe con su historia y con sus tradiciones.

Inglaterra. Se ha publicado una carta de la Reina manifestando su gratitud á la nacion por el interes que ha puesto de realce á causa de la enfermedad de su hijo. Dícese que se salvó la vida del príncipe envolviéndolo en la piel de un carnero recién desollado. Añádese que los médicos se han visto asediados por multitud de personas que proponian remedios estravagantes. Pasará su convalecencia en la isla de Madera.

El Consejo superior de la *Internacional* ha celebrado sesion recientemente dando cuenta de sus progresos.

Uno habló contra Dios. Otro sostuvo la precision de cortar 50,000 cabezas. Se dijeron otras enormidades parecidas.

Se ha establecido una sociedad titulada *Vengadores de los mártires*.

Rusia. Siguen los preparativos militares. Algunas costas y puntos estratégicos se ponen en estado de defensa.

Se dice que Gortschakoff será reemplazado por el general Ignatieff, que ansia la guerra con el Austria.

Se ha decidido que en el año actual haya seis reclutas por cada 1,000 mozos.

Portugal. El decaimiento de la propiedad es muy grande, así como el de la agricultura.

Se ha publicado recientemente una Pastoral del Obispo de Cabo-Verde.

AMÉRICA Y ASIA.

Persia.—Sigue haciendo estragos la peste, lo cual preocupa no poco á Turquía.

Buenos-Aires.—El pueblo de Salta ha quedado destruido á consecuencia de varios terremotos.

Estados-Unidos.—Se ha prohibido una especie de procesion fúnebre que se preparaba en honor de los mártires de la *Commune*.

Parece que no ha salido Fisch del ministerio.

Trátase de procesar al presidente de la república por abusos del poder y admision de regalos.

Cuba.—Tanto en Madrid como en Cádiz han recibido muchas pruebas de afecto los soldados que iban á Cuba. Cuarenta y siete mil han perecido víctimas de los insurrectos, ó de los rigores del clima.

Háblase de muchas escisiones entre los voluntarios con motivo de los últimos sucesos. Nuevos detalles permiten decir que fue una enorme atrocidad lo hecho con los estudiantes.

Hace pocos dias se recibió un parte de Valmaseda, segun el cual la insurreccion estaba vencida casi completamente. Hablaba de millares de prisioneros. Ahora resulta que se añadieron al despacho uno ó dos ceros.

Interesantes son los siguientes partes de la Habana, que publica *El Cronista* de Nueva-York llegado ayer á Madrid.

En el primero se anuncia que el conde de Valmaseda ha creído oportuno relevar á los voluntarios de las guardias que en el Morro, Cabaña y Príncipe venian dando desde hace dos años, dándoles las gracias por el modo con que durante ellos han cumplido sus deberes.

En el segundo se publica quizás uno de los mas importantísimos documentos que han llegado hasta nosotros desde que existe la insurreccion en Cuba.

El documento en cuestion es un golpe mortal para la insurreccion.

Bien podemos asegurar que, despues de lo publicado,

es imposible ya la prolongacion de la lucha para los filibusteros.

Sin huestes, sin jefes, pues los de mayor influencia son precisamente los que suscriben el documento, la pacificacion de la Isla, si añadimos por nuestra parte un poco de energía, será un hecho inmediatamente.

Enviense tropas, agítense todos los recursos necesarios, y la bandera de España ondeará respetada en todo el territorio de la feraz isla de Cuba.

—El teniente coronel comandante D. Pedro Casaus, con la compañía de flanqueadores y cien hombres del primer batallon de artillería, reconoció, del 23 al 26 de noviembre, la Guánabana, Pozo-Salados y las Pelonas, hizo un prisionero, y recogió una familia. Habiendo tratado de huir el soldado desertor del primer batallon del regimiento de España, que llevaba preso y como práctico, la escolta que le custodiaba le hizo fuego, y quedó muerto en el acto.

—La columna de Valmaseda practicó reconocimientos los dias 2, 3 y 4 de noviembre sobre Santa Rosa y el Quemado, destruyó las grandes estancias que habia, hizo dos muertos y recogió varias familias. El 5 y 6 reconoció los Güiros, Dormitorio, Santa Ana, Infante y Bayojo, haciendo siete muertos y cogiendo gran cantidad de rusta y otras telas que distribuyó á su tropa; el 7 reconoció á Ciego grande, la Guanábana y las Rosas, haciendo dos prisioneros, uno de ellos subprefecto, el cual le sirve de práctico; además se reconoció la Peloncita, donde mató al proveedor de la Guanábana, reconociendo tambien los Pozos-Salados.

El coronel de Valmaseda con la columna de su mando, en reconocimientos que efectuó del 14 al 21 del pasado noviembre, consiguió el primer dia hacer dos muertos al enemigo, pertenecientes á la partida de Pancho Vega, y recogió varias familias. Dos compañías, que se hallaban emboscadas en Punta-Gorda esperando un convoy que debia pasar para dicho cabecilla, hicieron un prisionero, y recogieron algunas familias, quedando todavía emboscadas. El 15 en Victoria y la Peña el citado cuerpo hizo un muerto y un prisionero, llamado el segundo Ginovés Saavedra. El 17, en el Caimito, se presentó una pequeña partida que atacó á la retaguardia, haciéndonos un muerto; perseguida esta, se le hicieron dos prisioneros, que fueron muertos en el mismo punto donde aquel lo habia sido. Entre la Estrella y Santa Rosa el 18 se le hicieron otros muertos. Por la noche regresaron las dos compañías que tenia emboscadas en Punta-Gorda, las cuales hicieron cinco muertos de la misma partida de Pancho Vega. Uno de ellos, soldado que fue del regimiento de la Corona, tambien hizo un prisionero, que reservó como práctico de Canto. El 20 reconoció el Presidio, donde hizo un muerto y un prisionero, habiéndosele presentado en Pozos Salados dos hombres útiles para las armas, tambien un muerto y un prisionero en la Peloncita. Las familias recogidas por esta columna en estos reconocimientos ascienden á mas de sesenta personas.

La Juventud católica de la Habana progresa rápidamente.

Islas Filipinas.—Los periódicos que acabamos de recibir alcanzan hasta el 12 del pasado.

De *El Porvenir Filipino* tomamos las siguientes noticias:

«El 4 de octubre se sintió en Abra un terrible huracan que produjo inmensos desastres.

»En Zambales se habia dejado sentir tambien el temporal que durante el citado mes ha dominado en aquellas costas.

»El mismo periódico trae detalles del bombardeo de Joló, llevado á cabo por la flotilla española al mando del comandante Sr. Ilescas. La poblacion habia quedado en muy mal estado, pero los indígenas aun no habian dado la satisfaccion que se les exigia.

»La junta nombrada por la superioridad para estudiar el proyecto de establecer correos interiores, habia terminado su trabajo, emitiendo un informe favorable. Se esperaba que de un dia á otro la *Gaceta* sacará á pú-

blica subasta este servicio, que habia de hacerse en vapores mercantes, y del que tantas utilidades ha de reportar aquel archipiélago.

»En Albay, Isabela, Runás, Union y Nueva Vizcaya habian ocurrido tambien deshechos temporales, que habian ocasionado grandes desastres.

»El 2 de noviembre quedó abierto el pago de los haberes que se adeudaban á las clases pasivas.

»Dicho diario publica el movimiento de fondos de la Caja de Depósitos en la cuarta semana del mes anterior de octubre.

»Habia naufragado el bergantin-goleta *Céres*, de la matrícula de Manila, salvándose la tripulacion y el cargamento.

»En Ilocos se sintió un fortísimo temblor de tierra que duró unos veintiseis segundos, pero sin que ocasionara daño alguno en los edificios.

»Estaba muy próxima á abrirse una escuela telegráfica para proporcionar á la juventud del archipiélago una nueva carrera de fácil realizacion.

»Se habia establecido un consejo permanente de guerra para juzgar á varios criminales.

»Estaba para hacerse á la vela con rumbo al Sud del archipiélago la goleta de guerra *Céres*.

»El servicio de comunicaciones postales con el puerto de Singapore ha sido prorogado en beneficio de sus actuales concesionarios, los Sres. Reyes y compañía, por espacio de seis meses.

»La prensa se quejaba de la falta de sellos para franquear la correspondencia.

»El Sr. D. Fernando Rojas habia sido nombrado gobernador de Cavite, y de Iloilo D. Enrique Fajardo.

»En Camarines habia ocurrido un incendio que en poco tiempo consumió seis casas.

»En el distrito del Príncipe naufragó una barca, habiendo logrado salvarse uno solo de sus tripulantes.»

Dice una carta de Santa Cruz de Malabon, que hemos recibido:

«Es digna de todo elogio la conducta del Excmo. señor capitán general, Sr. Izquierdo, en el mando de estas Islas: creo que todas las personas de orden sentirian su relevo.

»Las fiestas en honor de nuestro Santísimo Padre Pio IX por haber llegado á ver los días de Pedro, no se celebraron aquí cuando en Europa, sino el 8 de setiembre, Natividad de la Virgen: por eso no es extraño que los periódicos de aquí no dijese nada: aunque se celebró en dos ó tres parroquias, no fue mas que devocion particular de algunos párrocos, pero sin que la autoridad eclesiástica hubiese dispuesto nada. Mas apenas esta habló, cuando por todas partes hubo un movimiento general de satisfaccion y alegría, y se hicieron preparativos para celebrar dicha fiesta con toda la lucidez posible. En esta hubo misa solemne con sermón, alusivo al fausto acontecimiento que lo motivaba, estado espuesto Su Divina Majestad. Por la noche salió de la iglesia una muy lucida procesion, en la que iban seis imágenes, tres en tres muy lujosos carros, y las otras tres en andas.

»Concluida esta se quemaron varios fuegos artificiales, y se elevaron por los aires tres globos con inscripciones alusivas al gran acontecimiento de este siglo. Tanto esa noche como la de la víspera, hubo iluminacion general; y en la fachada de la iglesia lucieron unos muy bonitos arcos llenos de luces, y en el centro y debajo de un pabellon de seda se ostentaba el retrato de Su Santidad, á cuyo frente estuvo tocando la música del pueblo.»

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

MES DE DICIEMBRE DE 1871.

Día 28. Por el ministerio de Ultramar se ha espedido un decreto nombrando subsecretario, en comision, de dicho ministerio á D. Bonifacio Cortés, consejero de Estado.

Día 29. Por el ministerio de Ultramar se han espedido los decretos siguientes:

Relevando del cargo de segundo cabo de la capitanía general de la isla de Cuba y subinspector de infantería y caballería de aquel ejército al mariscal de campo D. Romualdo Crespo y de la Guerra.

Relevando del cargo de comandante general del departamento Oriental de la isla de Cuba al mariscal de campo D. Carlos Palanca y Gutierrez.

Nombrando para desempeñar interinamente el primer cargo al de la propia clase D. Félix Ferrer y Mora, que se encuentra en operaciones en aquella Isla.

Y para desempeñar interinamente el segundo al brigadier D. Adolfo Morales de los Rios, que se encuentra en operaciones en la misma Isla.

—Por el ministerio de Hacienda se publica una real orden que dice así:

«En vista de la consulta elevada por esa direccion general sobre las dificultades que en concepto de la misma podrian suscitarse en la recaudacion del impuesto de cédulas de empadronamiento y licencias de armas y caza, y en todos los actos relacionados con el citado impuesto, si antes de 1.º de enero próximo no se dictara una medida general que, al par que aclare y defina el carácter de las actuales cédulas, disponga lo que haya de hacerse para el futuro año; y considerando que si bien los presupuestos presentados á la deliberacion de las Cortes introducen alteraciones en los precios de aquellos documentos, ya aceptados por la subcomision de señores diputados, el gobierno no puede introducir por sí modificacion alguna en los impuestos; se ha dispuesto que, ínterin las Cortes resuelven acerca de dichos documentos y se hallen en disposicion de esponderse, se consideren en toda su fuerza y vigor los que en la actualidad existen en poder de los contribuyentes, continuando la espendicion de las actuales cédulas y licencias, por si hubiese quien necesitase hacer uso de ellas.»

Día 30. Por el ministerio de Fomento se publican los dos decretos que siguen:

Relevando á D. Juan Blazquez y Blazquez del cargo de comisario regio para la inspeccion de la agricultura en Málaga.

Y nombrando en su reemplazo á D. Francisco Galvez y Fernandez del Pino.

Día 31. No contiene disposicion alguna de interes general.

MES DE ENERO DE 1872.

Día 1.º Por la presidencia del Consejo de ministros se ha espedido un decreto mandando que, con arreglo al art. 17 de la ley orgánica del Consejo, las secciones de dicho Consejo sigan con el mismo personal que las ha constituido durante el año 1871.

Día 2. En la *Gaceta* se publica un decreto de la presidencia del Consejo de ministros, concediendo á don Baldomero Espartero el título de príncipe de Vergara, con tratamiento de alteza y las preeminencias anejas á esta elevada categoría.

Días 3 y 4. No contienen disposicion alguna de interes general.

ADVERTENCIA.

Rogamos muy encarecidamente á los señores suscritores que se hallan atrasados en el pago de sus abonos, se sirvan satisfacerlos á la mayor brevedad, con lo cual nos evitarán no pocas dificultades y perjuicios en la administracion, que para cubrir sus compromisos con la religiosidad que acostumbra, necesita que tambien los señores suscritores sean exactos en sus pagos.

MADRID, 1872.—Imprenta á cargo de D. A. Perez Dubrull, calle del Pez, 6, principal.